GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGEPLAN RECEPCION RECIBIDO 17 ABR 2023 HORA: 10:34 NOMBRE:

OF. DIPLAN/CIV 260-2023/ta
Guatemala, 10 de abril de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 12 ABR 2023 Firma: Hora: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/03/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	107-2023	Q 54,257.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 373
22/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	113-2023	Q 1,871,165.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
24/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	117-2023	Q 1,800,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8527
27/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	120-2023	Q 5,985,846.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	121-2023	Q 852,862.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 435
28/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	122-2023	Q 356,408.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8557
29/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	123-2023	Q 39,431,754.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 438
29/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	126-2023	Q 982,394.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8577
30/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	128-2023	Q 2,836,267.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8598

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO 12 ABR 2023 A las 4:37 Hrs. Letras

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	129-2023	Q 17,397,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8600
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	131-2023	Q 397,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 495

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		20	03	2023	373
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLJCION DEL DESPACHO	003-2023-FINANCIERO	10	03	2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-9.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-9.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	64,900.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	64,900.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
28	03	2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		20 03 2023	373
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-9.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-9.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	64,900.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	64,900.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Norma R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
20	03	2023

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ejecución Presupuesto por Resultados

Ejercicio: 2023

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JRALFARO22

☐	116	20/03/2023	50471130	SUBPRODUCTOS DEBITANDO DEL PROGRAMA 20 ACREDITANDO A LOS PROGRAMAS 11 Y 94, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA ADQUISICION DE MATERIALES PARA VIVIENDA POR LA DEPRESION TROPICAL ETA, BLAS Y CELIA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	9,000,000.00	0.00	INTRA1		
☑	115	20/03/2023	50471099	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT	FINALIZADO	54,257.00	54,257.00	INTRA2	24/03/2023	PRESDAF-054-23
☐	114	20/03/2023	50469457	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200	APROBADO PRESUPUESTO	44,893,500.00	0.00	INTRA2	20/03/2023	PRESDAF-049-23

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
20 de marzo, 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 107-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 373 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete quetzales exactos (Q.54,257.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	115	20/03/2023	50471099	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT	ENVIADO PRESUPUESTO	54,257.00	0.00	INTRA2		

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OF

Oficio No. 049-2023 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 13 de marzo de 2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
15 MAR 2023
Recibido a las: 12 Horas 15 Mnts.
Firma:

Licenciado
Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
Presente

Estimado Licenciado García:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con el propósito de remitir la reprogramación subproductos tipo INTRA2 por la suma de Q 54,257.00, asimismo, se le informa que dicha modificación sí tiene afectación en los montos de las metas físicas en los productos y subproductos institucionales establecidas, según oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as a través del cual el Departamento Financiero expone, que "Dicho movimiento tiene como objeto realizar una readecuación en el Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" los cuales serán utilizados para hacer efectivo el pago de la telefonía a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, razón por la cual sí implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 05 del 013/03/2023,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. 04-2023/MODINTRA2/DGCT

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
GUATEMALA, C. A.

CORREOS DE GUATEMALA

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/03/2023 HORA : 15:51.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-54,257.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	-23,500.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	-29,000.00	0.00
	17	00	000	002	000	300	12	-1,757.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								54,257.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	300	12	1,757.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	52,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-23,500.00	1,757.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-30,757.00	52,500.00
		-54,257.00	54,257.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIB_ES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CORREOS DE GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS CORREOS DE GUATEMALA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-52,500.00	52,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-52,500.00	52,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-52,500.00	52,500.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-1,757.00	1,757.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,757.00	1,757.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,757.00	1,757.00
Total	**-54,257.00**	**54,257.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-9	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-9	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,100	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,100	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	70,000	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	70,000	Persona

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS CORREOS GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/03/2023 HORA : 15:51.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2968-4; 3087-5; 16286-1; 16291-1; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1; 21204-1; 21205-1;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
FIRMA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
FIRMA
DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 210 **FECHA:** 13/03/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q54,257.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as emitido por: el Departamento Financiero

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD		SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	29		17	1	Dirección Y Coordinación							Evento	
0	29	1	17	1		Dirección Y Coordinación	Q23,500.00	Q1,757.00	-Q21,743.00		-9	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que sí modifica mentas físicas, derivado a que es necesario contar con un buen funcionamiento para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
0	30		17	2	Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados							Persona	
0	30	1	17	2		Personas Individuales Y/O Jurídicas Con Servicios Postales Otorgados	Q30,757.00	Q52,500.00		Q21,743.00	64,900	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que sí modifica mentas físicas, derivado a que es necesario contar con un buen funcionamiento para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
TOTAL							Q54,257.00	Q54,257.00	-Q21,743.00	Q21,743.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2968-4; 3087-5; 16286-1; 16291-1; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1; 21204-1; 21205-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADA JULIETA QUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 04-2023/MODINTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos, 10 de marzo de 2023 Reprogramación de Productos Y Subproductos

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tiene a la vista para resolver: **a)** Oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as, de fecha 09 de marzo de 2023 del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la reprogramación presupuestaria en créditos y débitos por un monto de Q54,257.00 de la modificación presupuestaria INTRA2, que afectará las fuentes de financiamiento 11 dentro del presupuesto de Egresos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y que dicho movimiento "tiene como objeto realizar una readecuación en el Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" los cuales serán utilizados para hacer efectivo el pago de la telefonía a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, y **b)** La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado "JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS" da a conocer el monto de débitos y créditos presupuestario que se realizará por un monto total de Q 54,257.00, esto derivado de la solicitud planteada por el Departamento Financiero.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo que establece el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala y lo normado en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda", de la Presidencia de la República de Guatemala, articulo 41, indica que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- "…es el órgano responsable de garantizar que la prestación del servicio postal universal a nivel nacional, sea confiable, de calidad, con tarifas asequibles y con accesibilidad a los usuarios..".

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Artículo 5 en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que, el Oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as, del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT- y La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado "JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS".

POR TANTO:

Con base en los considerandos, leyes citadas y lo que dispone el Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" lo que dispone el artículo 32 Bis y el Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as del Departamento Financiero por un monto de Q 54,257.00.

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGTC-, realizar la reprogramaciones de metas y al Departamento Financiero el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

Oficio No. 039-2023/PRES/DF/OAGM/as

Guatemala, 9 de marzo de 2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
D. G. 1 MAR 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 14:50 FIRMA

Licenciado
Federico Wladimir Kortscheff Lanz
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un valor de cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete quetzales exactos (Q.54,257.00).

La modificación presupuestaria se está realizando para la readecuación del grupo de 100 "Servicios no personales" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" para hacer efectivo el pago de la telefonía a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. Archivo

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 13 MAR 2023

ACUERDO MINISTERIAL No. 301-2023

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, y artículo 6, incisos a) y b), del Acuerdo Gubernativo Número 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y sus modificaciones.

ACUERDA.

ARTICULO 1. Designar al señor **OSCAR EMILIO GARCÍA PINEDA,** Encargado del Gasto Inventarios, de la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que asuma las funciones de Director Técnico III interino, en la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a partir del trece (13) al diecisiete (17) de marzo inclusive, de dos mil veintitrés (2023), por encontrarse de vacaciones el titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo Ministerial, entra en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE:

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JAAR/pc

Oficio No. 043-2023/PRES/DF/OAGM/as

Guatemala, 13 de marzo de 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete quetzales exactos (Q.54,257.00), de los grupo de gasto 100 "Servicios no personales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 05
2. Resolución Número DGCT-MCIV-003-2023-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Vo.Bo. LADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL

CC. Archivo Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/03/2023 HORA : 15:51.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-54,257.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	100	11	-23,500.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	-29,000.00	0.00
	17	00	000	002	000	300	12	-1,757.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								54,257.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
	17	00	000	001	000	300	12	1,757.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
	17	00	000	002	000	100	11	52,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-23,500.00	1,757.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-30,757.00	52,500.00
		-54,257.00	54,257.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-52,500.00	52,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-52,500.00	52,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-52,500.00	52,500.00
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-1,757.00	1,757.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,757.00	1,757.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,757.00	1,757.00
Total	**-54,257.00**	**54,257.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-9	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-9	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,100	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,100	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	70,000	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	70,000	Persona

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/03/2023 HORA : 15:51.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	5

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2968-4; 3087-5; 16286-1; 16291-1; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1; 21204-1; 21205-1;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR READECUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL
FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-003-2023-FINANCIERO

Guatemala, 10 de marzo de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 Artículos 1, 5, 11, 14, 16 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias": Literalmente dice "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 3 ". Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 300 "Propiedad, Planto, Equipo e Intangibles", de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno –ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete quetzales exactos (Q.54,257.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en los diferentes centros de costo comprendidos en la presente reprogramación en el renglón 113 "Telefonía" y de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas a la seguridad social" del el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV – DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete quetzales con 00/100 (Q.54,257.00)** con créditos y débitos dentro del grupo de gasto 1 "Servicios no personales", con recursos de la fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2023.

JUSTIFICACIONES DE CREDITO

FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"

DÉBITOS

GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

113 "Telefonía" Q.23,500.00

Debito realizado con la finalidad de cumplir con el pago del servicio de internet del mes de febrero financiando a los centros de costo que no contaban con el financiamiento necesario para realizar dicho pago.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	11	113	Telefonía	Q23,500.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

113 "Telefonía" Q.29,000.00

Debito realizado con la finalidad de cumplir con el pago del servicio de internet del mes de febrero financiando a los centros de costo que no contaban con el financiamiento necesario para realizar dicho pago.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
1504	16286	002	11	113	Telefonía	Q14,500.00
1901	16291	002	11	113	Telefonía	Q14,500.00
TOTAL						Q.29,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DEPARTAMENTO FINANCIERO CORREOS GUATEMALA JEFATURA GUATEMALA, C. A.

CREDITOS

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

113 "Telefonía" Q.52,250.00

Crédito necesario para el pago del servicio de internet correspondiente al mes de febrero que se paga en el mes de marzo financiando los geográficos que no contaban con la disponibilidad presupuestaria, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para cumplir de esta manera con los compromisos adquiridos por la institución en las siguientes ubicaciones geográficas:

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0110	17434	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
0114	17436	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
0501	18420	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
0509	17786	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
0614	17435	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
0909	21205	002	11	113	Telefonía	Q2,500.00
0919	18418	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1021	17787	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1105	18428	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1229	21204	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1706	18764	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1802	17708	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
1906	17678	002	11	113	Telefonía	Q2,500.00
1909	17677	002	11	113	Telefonía	Q2,500.00
2008	17701	002	11	113	Telefonía	Q3,750.00
TOTAL						Q.52,500.00

FUENTE 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

DEBITOS

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"

328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.1,757.00

Debito con la finalidad de financiar la actividad 001 "Dirección y coordinación" para realizar la compra de una computadora a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos".

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DEPARTAMENTO FINANCIERO Correos Guatemala JEFATURA GUATEMALA, C. A.

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"

GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"

328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.1,757.00

Crédito necesario para realizar la compra de una computadora, el crédito es para ajustar el pago de la misma ya que se cuenta con la disponibilidad en la actividad 001 "Dirección y coordinación" con Q.4,897.31.

INSUMO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
82579	1	UNIDAD	Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Disco duro: 512 Gigabyte; Incluye: Mouse y teclado; Memoria ram: 8 Gigabyte; Procesador: 3 GigaHercio; Puertos: Usb, rj45, display port, hdmi, linea de salida de audio; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 19.5 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Tipo de pantalla: Led;	Q.6,653.69	Q. 6,653.69
TOTAL RENGLÓN					Q. 6,653.69

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

210	Actividad 001	"Dirección y Coordinación"	FUENTE 11

Renglones	Presupuesto Vigente	EJECUTADO		PROYECCIÓN										Total Proyección	Deficit/ Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
113-0101	Q 429,444.00	Q39,714.70	Q25,977.98	Q22,500.00	Q26,250.00	Q36,500.00	Q36,751.32	Q36,000.00	Q36,000.00	Q36,000.00	Q36,250.00	Q37,000.00	Q37,000.00	Q405,944.00	Q23,500.00
TOTALES	**Q 429,444.00**	**Q39,714.70**	**Q25,977.98**	**Q22,500.00**	**Q26,250.00**	**Q36,500.00**	**Q36,751.32**	**Q36,000.00**	**Q36,000.00**	**Q36,000.00**	**Q36,250.00**	**Q37,000.00**	**Q37,000.00**	**Q405,944.00**	**Q23,500.00**

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
EJERCICIO FISCAL AÑO 2023

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

210	Actividad 002	Servicios Postales	FUENTE 11

Renglones	Presupuesto Vigente	EJECUTADO		PROYECCIÓN										Total Proyección	Déficit/ Economía
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
113-0110	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0114	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0501	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0509	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0614	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0909	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-0919	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-1021	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-1105	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-1229	Q -	Q0.00	Q0.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	-Q2,500.00
113-1504	Q 17,000.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q14,500.00
113-1706	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-1802	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
113-1901	Q 17,000.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q14,500.00
113-1906	Q -	Q0.00	Q0.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	-Q2,500.00
113-1909	Q -	Q0.00	Q0.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	-Q2,500.00
113-2008	Q -	Q0.00	Q0.00	Q2,500.00	Q1,250.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,750.00	-Q3,750.00
TOTALES	Q 34,000.00	Q2,500.00	Q2,500.00	Q33,750.00	Q18,750.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q57,500.00	-Q23,500.00

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
R ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL